



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

*“2016- Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional”*

SALTA, 22 de Noviembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 11.272/2013

R- CDNAT- 2016 Nº 586

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Yamila Andrea SPEDALETTI; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 131 a 156 obra Nota Nº 2316/16, presentada por la Doctorando, en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado, adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 157 obra Nota Nº 2922/16, presentada por la Doctorando, en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 159 y 159 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja: **“... Otorgar el siguiente puntaje discriminado:**

- **Genética Molecular y Biotecnología Vegetal - 10 créditos - (fojas 133) - 30/08 al 5/10/2009**
- **PCR en tiempo real - 4 créditos - (fojas 151)- 9 al 13/11/2015**
- **Estadística Aplicada a las Ciencias Naturales - 6 créditos - (fojas 150) - 25 al 29/08/2014**
- **Variabilidad Genética y Molecular; bases moleculares, métodos de análisis y alcances de la aplicación de marcadores moleculares - (4 créditos) - (fojas 149) - 19 al 22/08/2014**
- **Redacción Científica - 6 créditos - (fojas 143) - 26 al 30/11/2013**

Total Créditos 38.

Ha cumplimentado la totalidad de créditos exigidos.

Se aconseja constituir el Jurado de Tesis como sigue:

Miembros Titulares

Dr. Sebastián Stenglein (UNICEN)

Dra. Viviana Andrea Barrera (INTA Castelar)

Dra. Eleonora Harris (UNSa Metán INTA)

Miembros Suplentes

Dr. Oscar Vizgarra (Obispo Colombes Tucumán)

Dr. Daniel Ploppe (Obispo Colombes)

Dr. Atilio Castagnaro (Obispo Colombes)”;

Que a fs. 161 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 169 obra dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas donde consta acreditación del Curso “Metodología de las Ciencias” – 8 créditos y aclara que en el dictamen de fs. 159, 159 vta. se incluyó la carga horaria del mismo en la suma total de créditos otorgados;

Que a fs. 162 obra Despacho de Consejo y Comisiones Nº 958/16, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria Nº 22-16 del 15 de Noviembre de 2016, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 161;

J

